

## La intersectorialidad en Cuba es una fortaleza para el enfrentamiento a la COVID-19

Inter-sectorial participation in Cuba a fortress for confronting COVID-19

Pastor Castell-Florit Serrate<sup>1\*</sup> <https://orcid.org/0000-0003-2999-3803>

Mario Acevedo Martínez<sup>2</sup> <https://orcid.org/0000-0003-3983-8153>

María Josefina Vidal Ledo<sup>1\*</sup> <https://orcid.org/0000-0002-0293-5999>

<sup>1</sup>Escuela Nacional de Salud Pública (ENSAP). La Habana, Cuba.

<sup>2</sup>Ministerio de Salud Pública (MINSAP). La Habana, Cuba.

\* Autor para la correspondencia: [serrate@infomed.sld.cu](mailto:serrate@infomed.sld.cu)

### RESUMEN

**Introducción:** La pandemia por el coronavirus ha colocado en crisis y agotado las capacidades asistenciales de los sistemas de salud de muchos países. Cuba se preparó para su enfrentamiento mediante un plan con participación intersectorial.

**Objetivo:** Exponer los aspectos fundamentales que caracterizan la intersectorialidad como factor que fortalece el enfrentamiento a la COVID-19.

**Desarrollo:** En enero del 2020, el Gobierno, de conjunto con el Ministerio de Salud Pública, elaboró un plan de preparación y enfrentamiento a la enfermedad, con la participación de todos los sectores socio-económicos involucrados. Al aparecer en marzo los primeros casos importados, se instrumentaron las decisiones y planes de acción en cada sector económico, que incluyó la activación de los Consejos de Defensa que garantizarían la coordinación y control de las misiones y acciones en cada entidad y comunidad para reforzar la promoción de la salud (información, educación y comunicación), las medidas de distanciamiento social y el control de fronteras, la modificación de los factores de riesgo, así como la protección de las poblaciones más vulnerables.

**Conclusiones:** La intersectorialidad alcanzada se manifestó por las acciones tomadas por los organismos y su materialización e integración en la comunidad. Se puede apreciar que la acción intersectorial en salud es una premisa y un actuar permanente en Cuba, que requiere

de un liderazgo efectivo, que depende de una comunicación verdadera, se rige por principios cuya característica fortalece las acciones integradas y en el caso de la salud pública, se sintetizan en considerarla como un derecho humano para todos.

**Palabras clave:** Intersectorialidad; COVID-19; salud pública.

## **ABSTRACT**

**Introduction:** The coronavirus pandemic has placed many countries' health care systems in crisis and exhaustion. Cuba prepared for this through a plan with inter-sectorial participation.

**Objective:** To present the fundamental aspects that characterize inter-sectorial participation as a factor that strengthens the confrontation with COVID-19.

**Development:** In January 2020, the Government, together with the Ministry of Public Health, prepared a plan to prepare for and confront the disease, with the participation of all the socio-economic sectors involved. When the first imported cases appeared in March, decisions and action plans were implemented in each economic sector, which included the activation of the Defense Councils that would guarantee the coordination and control of missions and actions in each entity and community to reinforce health promotion (information, education and communication), social distancing measures and border control, the modification of risk factors, as well as the protection of the most vulnerable populations.

**Conclusions:** The inter-sectorial participation achieved was manifested by the actions taken by the agencies and their materialization and integration into the community. It can be seen that inter sectorial action in health is a premise and permanent action in Cuba, which requires effective leadership that depends on true communication, which is governed by principles whose characteristics strengthen integrated actions and, in the case of public health, are synthesized in considering it a human right for all.

**Key words:** inter-sectorial; participation COVID-19; public health.

Recibido: 11/05/2020

Aceptado: 16/05/2020

## Introducción

La pandemia por el coronavirus SARS-cov2 ha colocado en crisis y agotado las capacidades asistenciales de los sistemas de salud de muchos países, lo que se traduce en cifras récords de afectaciones económicas, sociales y psicológicas.<sup>(1,2,3)</sup>

En Cuba el enfrentamiento a esta problemática depende del cumplimiento de un minucioso plan que ha permitido el desarrollo progresivo de acciones en respuesta a la realidad de cada lugar y colaborar con otros países al enviar brigadas médicas del Contingente “Henry Reeve”, hasta ahora un total de 25.<sup>(4,5)</sup>

Uno de los factores que permiten cumplir estos planes es la intersectorialidad, principio integrador de la estrategia del sistema de salud cubano. Es el objetivo del trabajo exponer los aspectos fundamentales que caracterizan la intersectorialidad como factor que fortalece el enfrentamiento a la COVID-19.

## Desarrollo

La intersectorialidad es “la intervención coordinada de instituciones representativas de más de un sector social, en acciones destinadas total o parcialmente a tratar los problemas vinculados con la salud, el bienestar y la calidad de vida, forman parte importante de esa respuesta social organizada”.<sup>(6)</sup>

Requiere de la voluntad política y del liderazgo del gobierno que movilice los sectores sociales y económicos, con un alto sentido humanitario, que centre en la colaboración y el compromiso consciente el actuar de directivos, trabajadores y todas las comunidades.

La voluntad política empeñada en que la salud es un derecho humano, gratuita, accesible y con equidad, donde la prestación del servicio se rige por principios éticos, solidarios y humanitarios. La práctica de todo esto, unido a una sincera y respetuosa comunicación con la población, que haga realidad que el “dueño” es el pueblo.<sup>(6)</sup>

Ello se garantiza mediante el liderazgo efectivo del gobierno y sus instituciones, en el respeto a la ley primera del país, la Constitución de la República de Cuba, que en el Título V de derechos, deberes y garantías recoge en su Capítulo II garantía al derecho a la salud y seguridad social de todos los ciudadanos cubanos y enfatiza en el caso de la salud pública en su artículo 72, que es *un derecho de todas las personas y es responsabilidad del Estado garantizar el acceso, la gratuidad y la calidad de los servicios de atención protección y recuperación* y para hacerlo efectivo, *instituye un sistema de salud a todos los niveles*

*accesible a la población y desarrolla programas de prevención y educación en los que contribuyen la sociedad y las familias. Así mismo en el Capítulo IV sobre Deberes enuncia el deber de los ciudadanos cubanos a cumplir los requerimientos establecidos para la protección de la salud y la higiene ambiental; así como la organización territorial del estado y sus relaciones intersectoriales.*<sup>(7)</sup>

En aquellos países donde el mercado y sus leyes imponen las acciones de gobierno, es muy difícil apreciar una respuesta intersectorial eficaz, en muchos de ellos lo que ha resultado es una crisis sanitaria, económica y social sin precedentes.

En Cuba desde que se conocieron las primeras noticias de esta epidemia, en enero del 2020, el Gobierno, de conjunto con el Ministerio de Salud Pública y otros organismos de la administración central dieron los primeros pasos para iniciar la preparación del país.<sup>(4)</sup>

Al aparecer los primeros casos importados de COVID-19 el 11 de marzo, el Presidente y el Primer Ministro del país convocaron a todos los sectores involucrados, incluyéndose a las organizaciones de masas, instrumentándose las decisiones centrales que permitirían la elaboración por cada cual de sus respectivos planes de acción; así como, se activaron los Consejos de Defensa provinciales, municipales y territorios afectados, que garantizarían la coordinación y control de las misiones y acciones de cada entidad y de las comunidades.<sup>(8,9)</sup>

La máxima dirección del Gobierno mantiene reuniones diarias, se puntualiza las acciones a realizar ante las contingencias que van surgiendo en el enfrentamiento a la pandemia.

Las principales actividades intersectoriales están dirigidas a reforzar la promoción de la salud (información, educación y comunicación), conseguir que el público entienda y cumpla con el distanciamiento social y el control de fronteras, modificar los factores de riesgo, así como a la protección de las poblaciones más vulnerables.<sup>(9)</sup>

Importante papel desempeña los medios de difusión en la información de la marcha de las acciones a la población, se mantiene una conferencia diaria televisada donde se brindan los detalles fundamentales del comportamiento epidemiológico de la epidemia en el mundo y en el país. De igual forma, estos medios junto a la prensa radial y escrita, así como las redes sociales, participan en la difusión sobre esta enfermedad, se busca crear la cultura necesaria en el cumplimiento disciplinado de las medidas de control higiénico-sanitario.<sup>(9,10)</sup>

Así mismo, Infomed brinda servicios de información actualizada al personal de la salud mediante tableros informativos que se difunden a través, de la red telemática de la salud y la red de bibliotecas de las instituciones de salud, con acceso a las más recientes publicaciones sobre el tema.<sup>(11)</sup>

La intersectorialidad alcanzada se manifiesta también en las acciones realizadas por los diferentes organismos hasta su materialización en la comunidad:<sup>(10,12)</sup>

- El Ministerio de Salud Pública desplegó un amplio plan de preparación a médicos, intensivistas y otro personal que laborarían en la atención de los casos y los contactos. Fueron habilitados importantes locales de otros centros para el internamiento de quienes se someterían a vigilancia epidemiológica, incrementadas las capacidades en salas de terapia intensiva; así como a garantizar la disponibilidad de medios de protección para el personal y de los medicamentos necesarios.
- Fueron suspendidas las consultas externas de hospitales y policlínicos, así como las cirugías electivas; preservándose todo lo concerniente a la atención materno-infantil, oncología y casos graves; lo que permitió redistribuir las capacidades de hospitalización.
- Los médicos y las enfermeras de la familia incrementaron el control sobre sus respectivas poblaciones, garantizándose el seguimiento de los que deben mantenerse bajo vigilancia. La acción comunitaria es reforzada por el pesquizaje diario que realizan los estudiantes de medicina en las casas.
- Equipos de científicos que integran las entidades de BioCubaFarma, universidades, laboratorios de diversos perfiles, laboran sin cesar en la búsqueda de soluciones a los múltiples problemas e incógnitas que caracterizan la COVID-19.
- Los Ministerios de Educación y Educación Superior cerraron todas sus instalaciones docentes para evitar el contagio masivo de estudiantes y profesores. Desarrollándose un notable esfuerzo para realizar teleclases por canales de televisión para los alumnos de la enseñanza primaria y secundaria, y otros medios, de las tecnologías de la información. Junto a esto se definió la continuidad del próximo curso escolar y en particular lo relacionado con el próximo ingreso a las diferentes universidades. Fueron explicados estos planes a la población, lo que trasladó confianza y seguridad a las familias.
- El Ministerio de Economía y Planificación mantiene el control del plan económico y de conjunto con los restantes organismos, realiza los ajustes que respondan al equilibrio de la economía nacional y a las necesidades de la lucha antiepidémica, con la peculiaridad que las acciones económicas son meticulosamente perseguidas y obstaculizadas por el incrementado bloqueo que desarrolla el gobierno de los Estados Unidos de América.

- El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social dictó las disposiciones dirigidas a proteger a los trabajadores, preservando el salario de quienes enfermaban o debían permanecer en su domicilio por estar sujeto a vigilancia epidemiológica o son personas cuyo estado de salud significa un alto riesgo. También suspendió la obligación del pago de impuestos para los trabajadores por cuenta propia que resultan afectados por las limitaciones, entre otras medidas de protección al trabajador.
- El Ministerio de Comercio Interior organiza la distribución en todo el país de los alimentos, así como los artículos para la higiene personal, la limpieza, suministros de protección y desinfección. Ajusta sus procedimientos para garantizar a las comunidades en cuarentena los suministros de las personas subsidiadas y aquellas con necesidades nutricionales particulares como los niños y los diabéticos, por ejemplo. Correspondiendo a sus entidades desarrollar métodos organizativos que garanticen el distanciamiento social.
- El Ministerio de Transporte tomó medidas para proteger a sus trabajadores. También suspendió el transporte público local e interprovincial; asumiéndose la transportación de los colectivos que por su carácter debían continuar laborando, como son los hospitales, los centros científicos, entre otros. Aplicándose en cada vehículo las normas higiénicas básicas como el uso obligatorio del naso buco, la distancia entre personas y la desinfección de las superficies.
- El Instituto Cubano de Radio y Televisión se ha destacado en la divulgación constante a través de programas, con actividades elaboradas por el Ministerio de Cultura y el Instituto de la Música, lo que contribuyó a la tranquilidad de la población y por tanto, a mantenerse dentro de sus viviendas lo más posible.
- La Academia de Ciencias ha estado presente en diferentes esferas teniéndose en cuenta que destacados académicos participan activamente en las acciones que se ejecutan en los centros de biotecnología, de la industria farmacéutica, de las ciencias exactas, sociales y psicológicas.
- El Ministerio de la Ciencia, Tecnologías y el Medio Ambiente, a través del Centro Meteorológico y otras instituciones de su dependencia contribuyen a la vigilancia de los procesos de lluvia, las afectaciones por la sequía y cómo todo esto puede favorecer o no la producción de alimentos. De la misma manera el Instituto de Recursos Humanos monitorea de forma permanente los niveles de agua tan importantes en estas circunstancias, así como el estado de los acueductos y alcantarillados, priorizando el bombeo con equipos accionados por la energía solar.

- El Ministerio de la Construcción no ha dejado de atender los problemas más críticos de la vivienda, priorizando acciones como, por ejemplo, la permeabilización de techos, el reforzamiento de estructuras de inmuebles, la sustitución de redes hidrosanitarias, la erradicación de cuarterías y del piso de tierra en viviendas; también han acelerado el ritmo de producción de cemento y áridos indispensables para estos propósitos y se destaca la adaptación de locales en desuso para viviendas.

También la comunidad organizada participa en diferentes acciones de promoción, atención y apoyo a ancianos que viven solos y el apoyo al pesquisaje, en este sentido los Comités de Defensa de la Revolución, existentes en cada cuadra, tienen un rol fundamental. De igual forma, la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños con brigadas conjuntas de la Federación de Mujeres Cubanas han trabajado en la elaboración y distribución de nasobucos y en labores de higienización.

El sector comunitario ha contribuido eficazmente al enfrentamiento de la pandemia, reflejados en su acertado comportamiento social, disciplina y el justo reconocimiento a todos aquellos que se esfuerzan en diferentes labores de atención a los afectados por la COVID-19. Una evidencia de esto es que acuden espontáneamente donantes voluntarios de sangre que tuvieron la enfermedad para el uso de sueros de convaleciente.

Se constituyen brigadas de trabajadores de instituciones cerradas como los hoteles y se movilizan en apoyo a los centros de salud creados para enfrentar la pandemia, donde cumplen misiones de higienización, apoyo logístico y otras.

Se destaca también el trabajo del sector privado de cuentapropistas, vinculados a las acciones tecnológicas que dan respuesta a medios requeridos para la atención médica. Es significativo en estos, la confección de protectores faciales y las donaciones de alimentos de productores agrícolas a centros de salud de sus localidades, después de cumplir con sus respectivos planes.

### **Consideraciones finales**

Como se puede apreciar la acción intersectorial en salud es una premisa y un actuar permanente en Cuba, cuya característica fortalece las acciones integradas de la salud pública.

Requiere de un liderazgo efectivo que depende de una comunicación verdadera, que se rige por principios y en el caso de la salud pública, se sintetizan en considerarla como un derecho humano para todos.

## **Referencias bibliográficas**

1. Portal Miranda JA. Pese a COVID-19, Cuba asegura servicios de salud. Mesa Redonda. Agencia Prensa Latina. abr 2020 [acceso 11/05/2020]. Disponible en: <http://www.escambray.cu/2020/pese-a-covid-19-cuba-asegura-servicios-de-salud/>
2. Llerena Lanza RA, Sánchez Narváez CA. Emergencia, gestión vulnerabilidad y respuestas frente al impacto de la pandemia COVID-19 en el Perú. 2020 [acceso 11/05/2020]. Disponible en: <https://preprints.scielo.org/index.php/scielo/preprint/download/94/129>
3. Bárcena A. Coyuntura, escenarios y proyecciones hacia 2030 ante la presente crisis de Covid-19. Observatorio COVID-19. CEPAL. 2020 [acceso 11/05/2020]. Disponible en: <http://aebba.org/wp-content/uploads/2020/04/Coyuntura-escenarios-y-proyecciones-hacia-2030.pdf>
4. Ahora. Cuba: Nuevas medidas para enfrentar el COVID-19. Periódico Ahora. Holguín. Cuba. 2020 [acceso 06/05/2020]. Disponible en: <http://www.ahora.cu/es/holguin/8124-cuba-nuevas-medidas-para-enfrentar-elcovid-19>
5. Prensa Latina. Brigada médica de Cuba Henry Reeve deja un saldo positivo en el mundo. Agencia Informativa Latinoamericana. abr 2020 [acceso 10/05/2020]. Disponible en: <https://www.prensa-latina.cu/index.php?o=rn&id=359005&SEO=brigada-medica-de-cuba-henry-reeve-deja-un-saldo-positivo-en-el-mundo-video>
6. Castell-Florit Serrate P. Gispert Abreu EA. Intersectorialidad. Selección de lecturas. La Habana: CEDIH; 2016. p. 34.
7. Asamblea Nacional del Poder Popular. Constitución de la República de Cuba. 2019 [acceso 06/05/2020]. Disponible en: <http://media.cubadebate.cu/wp-content/uploads/2019/01/Constitucion-Cuba-2019.pdf>
8. Granma. General de Ejército y Presidente de Cuba indican activación de los Consejos de Defensa ante amenaza de la Covid-19. 2020 [acceso 05/05/2020]. Disponible en: <https://www.presidencia.gob.cu/es/noticias/general-de-ejercito-y-presidente-de-cuba-indican-activacion-de-los-consejos-de-defensa-ante-amenaza-de-la-covid-19/>

9. Infomed. Infecciones por coronavirus. COVID-19. Temas de Salud. Infomed. 2020 [acceso 05/05/2020]. Disponible en: <https://temas.sld.cu/coronavirus/covid-19/>
10. MINSAP. Coronavirus en Cuba. Ministerio de Salud Pública de la República de Cuba. 2020 [acceso 05/05/2020]. Disponible en: <https://salud.msp.gob.cu/?p=5100>
11. Infomed. COVID-19. Coronavirus. Información actualizada para Cuba. CNICM-INFOMED. 2020 [acceso 06/05/2020]. Disponible en: <http://www.sld.cu/noticia/2020/02/27/disponible-aplicacion-desarrollada-porinfomed-sobre-el-covid-19>
12. CUBADEBATE. COVID-19. CUBADEBATE #TodoPorLaSalud. 2020 [acceso 05/05/2020]. Disponible en: <http://www.cubadebate.cu/etiqueta/covid-19/>

### **Conflicto de intereses**

Los autores declaran que no existe conflicto de intereses.

### **Contribuciones de los autores**

*Pastor Castell-Florit Serrate*: Idea principal, elaboración del texto inicial.

*Mario Acevedo Martínez y María Josefina Vidal Ledo*: Revisión, aportes al texto inicial y referencias bibliográficas.